



**LA DIALÉCTICA ENTRE LA «RAZÓN OBJETIVA» Y LA
«RAZÓN SUBJETIVA»:
LA «INSTRUMENTALIZACIÓN» DE LA RAZÓN
EN *ECLIPSE OF REASON* DE MAX HORKHEIMER**

Albert Miquel Bargalló

Resumen: El propósito de este artículo es el estudio de la investigación «crítico-dialéctica» que Max Horkheimer realiza, en *Eclipse of Reason*, de una de las causas de la crisis de la civilización occidental: la «instrumentalización» de la razón. En esta obra, el filósofo alemán introduce la distinción teórica entre dos conceptos de «razón»: «razón objetiva» y «razón subjetiva». A través de la dialéctica histórica acontecida entre ambas, Horkheimer da cuenta del proceso de «subjetivización» de la razón que deviene, en último término, instrumentalización de sí misma. Además, espera concienciar y alertar de la autodisolución de la razón que, sometida como mero instrumento al servicio de la autoconservación del sistema productivo industrial, liquida al sujeto que estaba destinada a conservar y a emancipar.

Palabras clave: Max Horkheimer; Dialéctica Crítica; Subjetivización de la razón; Instrumentalización de la razón; Filosofía Contemporánea.

Abstract: This article is proposed to be a study of Max Horkheimer's «critical-dialectical» research, as it is done in *Eclipse of Reason* about one of the causes of the Western civilization's crisis: the «instrumentalization» of reason. In that book, the German philosopher introduces the theoretical distinction between two concepts of «reason»: «objective reason» and «subjective reason». Through the historical dialectic that has taken place between both of them, Horkheimer realizes that the process of «subjectivization» of reason becomes, ultimately, a way of instrumentalization of itself. Also, he hopes to raise awareness and to alert to the self-dissolution of reason, which, being reduced to a mere instrument in the service of self-preservation of the industrial

production, annihilates the subject that it was intended to preserve and to emancipate.

Key Words: Max Horkheimer; Critical Dialectics; Subjectivization of reason; Instrumentalization of reason; Contemporary Philosophy

1. Introducción: el «problema» de la razón

En *Eclipse of Reason*, publicada en 1947 (Nueva York) y traducida al alemán como *Zur Kritik der instrumentellen Vernunft* en 1967 (Frankfurt), Max Horkheimer reelabora las tesis de la *Dialéctica de la Ilustración* (surgida, en 1944, de la estrecha colaboración con Theodor W. Adorno) en un estilo más propio y con una presentación más comprensible. Estos dos textos representan un esfuerzo de concienciación y de alarma ante la inminente decadencia y crisis de la civilización occidental. Uno de los ámbitos en los que esta crisis se manifiesta con mayor claridad es el de la racionalidad; al respecto, encontramos la siguiente frase en *Eclipse of Reason*: «it is an important symptom of a profound change of outlook that has taken place in Western thinking in the course of the last centuries.»¹ Profundizando en el «problema» de la razón, *Eclipse of Reason* aporta una novedad que no aparece reflejada en la *Dialéctica de la Ilustración*. Horkheimer introduce, aquí, la distinción teórica entre dos aspectos de la razón: el concepto de la «razón objetiva» y el de la «razón subjetiva», con los que pretende «to inquire into the concept of rationality that underlies our contemporary industrial culture, in order to discover whether this concept does not contain defects that vitiate it essentially.»² Para analizarla investigación «crítico-dialéctica» que Horkheimer realiza del concepto contemporáneo de «razón», inicio el presente artículo con este apartado introductorio. A continuación, estudiaré qué entiende Horkheimer por «razón objetiva» y por «razón subjetiva» para, así, poder comprender la

¹HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 4.

²Ibíd., v.

relación dialéctica que se ha establecido entre ambas a lo largo de la historia y que ha devenido un proceso de «subjetivización» de la razón. Para finalizar, repasaré la última etapa del proceso histórico, la «instrumentalización» de la razón, y la crítica que Horkheimer hace de ella.

Según este intelectual alemán, el problema de la razón es de máxima importancia; sin duda, ello debió influir en la elección del título original del libro: *Eclipse of Reason*. En el artículo «Razón y autoconservación» de 1942, Horkheimer ya constata su relevancia: «el concepto de razón es central. [...] La razón debería regular las relaciones entre los hombres, fundar toda actividad que se exija a los individuos, aunque sea el trabajo de esclavos. En la alabanza de la razón coinciden los ilustrados y los padres de la Iglesia.»³ No es extraño, pues, que Horkheimer empiece *Eclipse of Reason* abordando directamente la cuestión de la crisis de la razón; está convencido de que la denuncia que se haga a lo que comúnmente se llama «razón» es el mayor servicio que la razón (el pensamiento autónomo, emancipador y crítico) puede prestar a la humanidad. Volviendo a «Razón y autoconservación», ya se expresa de esta manera: «hoy la depuración escéptica del concepto de razón no ha dejado gran cosa de él. Este concepto ha sido desarticulado. [...] Hoy se tiene a esta razón por un signo sin sentido. Ahí está, es una figura alegórica carente de función.»⁴ Horkheimer teme que la razón sea arrollada por la lógica del principio de autoconservación y de dominio, y pierda su «momento de verdad»: la capacidad de resistencia frente a la injusticia.

Dos conceptos de «razón» («razón objetiva» y «razón subjetiva») se han ido perfilando a lo largo de la historia de la racionalización humana; conceptos que, como dice Horkheimer, no constituyen dos modalidades del «espíritu» separadas e independientes, sino que, en sucesivas ocasiones, han sido

³HORKHEIMER, «Razón y autoconservación», 89.

⁴Ibíd., 90-91.

hipostasiadas y contrapuestas dando lugar a un conflicto o dialéctica: «the two concepts of reason do not represent two separate and independent ways of the mind, although their opposition expresses a real antinomy.»⁵ Según la denominación de Horkheimer, la «razón objetiva», encargada de poner los fines y el sentido, es desplazada por una racionalidad de los medios, la «razón subjetiva», que subordinada a un solo fin, la autoconservación y el desarrollo del sistema productivo industrial, deviene razón instrumental. En la tarea crítica y dialéctica que Horkheimer realiza de ambos conceptos de «razón», éstos apuntan a aspectos de la realidad; no son, pues, meras abstracciones ideales.⁶ Asimismo, el desarrollo de esta relación dialéctica entre la razón objetiva y la razón subjetiva, que Horkheimer establece como fundamento del problema de la razón, se ha de situar en el contexto de la lógica del principio de autoconservación y de dominio sobre la naturaleza. En el siguiente fragmento de *Eclipse of Reason* lo hallamos reflejado: «the relation between the subjective and objective concepts of reason, must be treated in the light of the foregoing reflections on spirit and nature, subject and object.»⁷ Además, otro elemento importante de contextualización es el proceso moderno de racionalización occidental, inicialmente teorizado por Max Weber, que Horkheimer denomina «proceso de subjetivización de la razón». En gran medida, el motivo de *Eclipse of Reason* es la denuncia y la crítica del proceso final de instrumentalización de la razón que conduce, en realidad, a la ocultación de sí misma. José Manuel Panea explica esta crítica horkheimeriana de la siguiente manera: «fiel a la herencia kantiana, por *crítica* entiende Horkheimer no una demolición indiscriminada de aquello que es su objeto,

⁵HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 174.

⁶ Cf. BOLADERAS CUCURELLA, *Razón Crítica y Sociedad*, 186.

⁷HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 173.

sino una delimitación, o, dicho de otro modo, una *reflexión sobre los límites de la racionalidad instrumental.*»⁸

2. La «razón objetiva»

Horkheimer comenta que durante largo tiempo dominó una teoría que afirmaba la existencia de la razón como una «fuerza», no sólo en la consciencia individual, sino, también, en el mundo objetivo: en las relaciones entre los hombres y en sus instituciones; en la naturaleza y en sus manifestaciones.

«Great philosophical systems, such as those of Plato and Aristotle, scholasticism, and German idealism were founded on an objective theory of reason. It aimed at evolving a comprehensive system, or hierarchy, of all beings, including man and his aims. The degree of reasonableness of a man's life could be determined according to its harmony with this totality. Its objective structure, and not just man and his purposes, was to be the measuring rod for individual thoughts and actions.»⁹

En su forma objetiva, Horkheimer afirma que la razón existe cual principio ontológico del mundo trascendente que está presente en toda la realidad y que asegura la armonía de la totalidad. Por lo tanto, la razón objetiva es la sustancia del mundo y el criterio del conocimiento y del obrar. El ser humano, la sociedad y la naturaleza se encuentran, conceptualmente, integrados en un orden jerárquico, absoluto y configurado por la razón objetiva; es decir, los fines están ontológicamente dados: «durante largo tiempo recibió el nombre de razón la capacidad de percibir y asumir como propias ideas eternas llamadas a servir al hombre como fines.»¹⁰ En la concepción objetivista de la razón, los hombres se mantienen fieles a las ideas eternas porque perciben en ellas elementos de la «verdad»; entonces, la razón

⁸PANEA MÁRQUEZ, *Querer la utopía*, 21.

⁹HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 4.

¹⁰HORKHEIMER, «Prólogo [1967]», 39.

objetiva concede la posibilidad de fijar fines racionales «en sí mismos» y de establecer principios morales válidos «en sí mismos». Como encontramos en el siguiente texto de *Eclipse of Reason*, no es posible que la verdad objetiva se subordine a los intereses humanos:

«Philosophy, by preserving the idea of objective truth under the name of the absolute, or in any other spiritualized form, achieved the relativization of subjectivity. It insisted on the difference in principle between *mundus sensibilis* and *mundus intelligibilis*, between the image of reality as structured by man's intellectual and physical tools of domination, by his interests and actions or any kind of technical procedure, and a concept of an order or hierarchy, of static or dynamic structure, that would do full justice to things and nature».¹¹

Además, Horkheimer interpreta que la estructura inherente a la razón objetiva es accesible para quien asuma el esfuerzo intelectual adecuado; existe la posibilidad cognoscitiva de aprehender el orden objetivo y de sacar a la luz las exigencias de una verdad vinculante para todos. «The philosophical systems of objective reason implied the conviction that an all-embracing or fundamental structure of being could be discovered and a conception of human destination derived from it.»¹² Consecuentemente, el concepto de la «razón objetiva» se extiende al esfuerzo y a la capacidad de reflejar este orden objetivo, regulando, así, la elaboración de las representaciones y de las valoraciones humanas. De esta manera, la razón puede penetrar suficientemente en la realidad para armonizar la vida humana con la totalidad. En definitiva, la razón objetiva determina tanto la estructura de la realidad, como las reglas para acceder a ella; tanto los fines absolutos, como las estrategias para adecuarse a ellos. La razón objetiva decreta la conducta que

¹¹HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 46.

¹²Ibíd., 12.

competir a un ser racional, el cual se atiene al orden descubierto por la razón. En la siguiente reflexión de Horkheimer encontramos que la meta de la razón objetiva es la conciliación de la existencia humana con el orden objetivo de la realidad:

«The supreme endeavor of this kind of thinking was to reconcile the objective order of the ‘reasonable,’ as philosophy conceived it, with human existence, including self-interest and self-preservation. Plato, for instance, undertakes in his *Republic* to prove that he who lives in the light of objective reason also lives a successful and happy life. The theory of objective reason did not focus on the co-ordination of behavior and aim, but on concepts—however mythological they sound to us today—on the idea of the greatest good, on the problem of human destiny, and on the way of realization of ultimate goals».¹³

Las teorías de la razón objetiva asumen y entienden que los fines supremos poseen un significado verdadero e inmanente que compete a todas las ocupaciones y a todas las inclinaciones humanas. Es necesaria la armonización y la conciliación entre el orden del principio ontológico y cualquier actividad humana.

3. La «razón subjetiva» y la «razón formal»

A pesar de que Horkheimer no realice mayor distinción entre los conceptos de «razón subjetiva» y de «razón formal» («as reason is subjectivized, it also becomes formalized. [...] The terms subjectivization and formalization, though in many respects not identical in meaning, will be used as practically equivalent throughout this book»),¹⁴ a continuación trataré de

¹³Ibid., 5.

¹⁴Ibid., 7.

perfilar las características y las funciones más propias de cada una que se desprenden en *Eclipse of Reason*.

3.1. La «razón subjetiva»

Horkheimer interpreta por «razón subjetiva» un conjunto de operaciones de selección, de organización y de clasificación de datos, y de técnicas de cálculo, de previsión y de manipulación dirigidas, principalmente, a la adecuación de unos medios a un fin dado. En resumen, este tipo de razón transmite una idea operativa y constructiva del pensamiento y de la racionalidad.

«But the force that ultimately makes reasonable actions possible is the faculty of classification, inference, and deduction, no matter what the specific content—the abstract functioning of the thinking mechanism. This type of reason may be called subjective reason. It is essentially concerned with means and ends, with the adequacy of procedures for purposes more or less taken for granted and supposedly self-explanatory. [...] Ultimately subjective reason proves to be the ability to calculate probabilities and thereby to co-ordinate the right means with a given end».¹⁵

Se trata de un concepto funcional de «razón» que hace referencia a la utilización adecuada de medios con vistas a conseguir un fin determinado; es, en cierta medida, un procedimiento de manejo de datos para conseguir un objetivo. Como se entrevé, la razón subjetiva renuncia a toda pretensión metafísica y se constituye como un conjunto de reglas *ad hoc*: «dar con los medios idóneos, en cada caso, para fines previamente estipulados es visto hoy, por el contrario, no sólo como tarea suya, sino como su esencia misma.»¹⁶ Horkheimer describe la razón subjetiva bajo el criterio de utilidad; por lo

¹⁵Ibid., 3-5.

¹⁶HORKHEIMER, «Prólogo [1967]», 39.

tanto, este concepto de «razón» se aplica, exclusivamente, a la capacidad pragmática y óptima de usar unos medios para lograr unos fines. La razón subjetiva opera con las leyes de la lógica formal y sirve, al mismo tiempo, de estructura al pensamiento.¹⁷ Sin embargo, existen dos límites inmanentes a esta visión de la razón: los medios existentes y los fines asignados; pues, son realidades exteriores a la razón subjetiva. Por consiguiente, en tanto que los medios y los fines le vienen dados, no son decidibles con el mismo criterio de racionalidad.¹⁸ La razón subjetiva es esencialmente pensada como indiferente ante los contenidos objetivos sobre los que opera: tanto respecto de los medios, como de los fines. En este sentido, y haciendo especial hincapié en estos últimos, Horkheimer argumenta:

«If reason is declared incapable of determining the ultimate aims of life and must content itself with reducing everything it encounters to a mere tool, its sole remaining goal is simply the perpetuation of its coordinating activity. This activity was once ascribed to the autonomous 'subject.'»¹⁹

En este concepto de «razón subjetiva», Horkheimer y Adorno destacan la absoluta neutralidad de la razón respecto al contenido de los fines: «la razón es el órgano del cálculo, de la planificación; neutral respecto a los fines, su elemento es la coordinación.»²⁰ La insensibilidad en cuanto a los fines no es contingente, sino esencial; a la razón pensada exclusivamente como gestora de medios le es intrínseco ajustarse a un fin puesto desde el exterior. Sin embargo, aunque la razón reniegue de la determinación de los fines, no abandona la esfera del interés del propio sujeto; o sea, su tarea consiste en elaborar procedimientos que sirvan a cualquier fin arbitrario del sujeto. En

¹⁷ Cf. MARDONES, *Dialéctica y sociedad irracional*, 68-69.

¹⁸ Cf. BERMUDO, *Filosofía política*, 288.

¹⁹ HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 92.

²⁰ HORKHEIMER – ADORNO, *Dialéctica de la Ilustración*, 135.

definitiva, la razón subjetiva no se inmiscuye en la determinación y en la valoración de un fin «en sí mismo», de algo objetivamente razonable, sino que sólo tiene en perspectiva lo razonable para el sujeto. De aquí que pueda denominarse a este concepto de razón: «razón subjetiva».²¹ El siguiente texto de *Eclipse of Reason* hace referencia a esta cuestión:

«It attaches little importance to the question whether the purposes as such are reasonable. If it concerns itself at all with ends, it takes for granted that they too are reasonable in the subjective sense, i.e. that they serve the subject's interest in relation to self-preservation—be it that of the single individual, or of the community on whose maintenance that of the individual depends».²²

3.2. La «razón formal»

Según Horkheimer, el concepto de «razón formal» se desarrolla, en gran medida, a través del positivismo cientificista: «in the formalistic aspect of subjective reason, stressed by positivism, its unrelatedness to objective content is emphasized».²³ La matematización de las ciencias es el paradigma de la formalización de la razón, ya que la verdad es atributo exclusivo de los juicios empíricos expresables en lenguaje matemático: «mathematics, crystal-clear, imperturbable, and self-sufficient, the classical instrument of formalized reason».²⁴ En este contexto positivista, los conceptos no expresan cualidades de los objetos, sino que sirven únicamente para organizarlos como medios en la consecución de fines. Todo uso de los conceptos que vaya más allá de la pura funcionalidad cae bajo la acusación de estar determinado por la superstición. Horkheimer observa que «all the basic concepts, emptied of their

²¹ Cf. MARDONES, *Dialéctica y sociedad irracional*, 68-69.

²² HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 3-4.

²³ *Ibid.*, 21.

²⁴ *Ibid.*, 107.

content, have come to be only formal shells.»²⁵ La progresiva formalización vacía a la razón de contenido y la desustancializa reduciéndola a mera operatividad de medios; en consecuencia, toda teoría que pretenda ir más allá de la formalización se convierte en pensamiento incomprensible. En este ámbito de la razón formal, Horkheimer y Adorno declaran: «el pensamiento sólo tiene pleno sentido una vez ha renunciado al sentido.»²⁶ Profundizando un poco más en el concepto de «razón formal», ésta se limita a estudiar la coherencia interna de un determinado procedimiento que relaciona funcionalmente medios y fines, ya que esta razón juzga imposible el examen de los fines «en sí mismos»: «fines que una vez conseguidos no se convierten nuevamente en medios son considerados como superstición.»²⁷ En el siguiente fragmento de *Eclipse of Reason*, Horkheimer expresa de forma clara su visión de la razón formal:

«Less and less is anything done for its own sake. [...] In the view of formalized reason, an activity is reasonable only if it serves another purpose, e.g. health or relaxation, which helps to replenish his working power. In other words, the activity is merely a tool, for it derives its meaning only through its connection with other ends».²⁸

Como hemos estado observando en la concepción subjetivista o formalista de la razón que describe Horkheimer en *Eclipse of Reason*, la razón se ha convertido en funcionalidad sin finalidad, que, precisamente por ello, se deja acomodar a cualquier fin subjetivo. Asimismo, el pensamiento no es de ninguna utilidad para valorar si un fin es deseable «en sí mismo»: «the idea that an aim can be reasonable for its own sake —on the basis of virtues that

²⁵ *Ibid.*, 7.

²⁶ HORKHEIMER – ADORNO, *Dialéctica de la Ilustración*, 140.

²⁷ HORKHEIMER, «Prólogo [1967]», 39.

²⁸ HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 37.

insight reveals it to have in itself— without reference to some kind of subjective gain or advantage, is utterly alien to subjective reason».²⁹ Tras la formalización de la razón, todos los fines han perdido su carácter de necesidad y de objetividad; por lo tanto, si los fines no se proponen en base a motivaciones racionales objetivas, o sea, con referencia a la totalidad y a la verdad, entonces se elegirán en base a motivaciones irracionales y utilitaristas. Horkheimer lo confirma en el siguiente texto:

«The formalization of reason has far-reaching theoretical and practical implications. If the subjectivist view holds true, thinking cannot be of any help in determining the desirability of any goal in itself. The acceptability of ideals, the criteria for our actions and beliefs, the leading principles of ethics and politics, all our ultimate decisions are made to depend upon factors other than reason. They are supposed to be matters of choice and predilection, and it has become meaningless to speak of truth in making practical, moral, or esthetic decisions».³⁰

La razón formal niega todo referente objetivo para la elección del fin; considera que esta elección puede ser legítimamente arbitraria. Este hecho conlleva que cualquier pretensión de racionalidad objetiva de los fines parezca imposible e ilusoria, tanto si se trata de fines ontológicamente fundados, como de los intersubjetivamente contruidos. Se instaura, así, el reino de lo irracional y de la voluntad de poder.³¹ La formalización de la razón lleva aparejada, como dice Horkheimer, «the conviction that our aims, whatever they are, depend upon likes and dislikes that in themselves are meaningless.»³² En efecto, aceptar el monopolio de la razón formal implica

²⁹ *Ibid.*, 4.

³⁰ *Ibid.*, 7-8.

³¹ Cf. BERMUDO, *Filosofía política*, 324.

³² HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 37.

admitir que las metas últimas, los valores eternos, no fundamentan los juicios racionales.

Insistiendo en el análisis crítico de la formalización de la razón, Horkheimer se pregunta cuáles están siendo las consecuencias de su imparable expansión. En las siguientes líneas encontramos su respuesta:

«Justice, equality, happiness, tolerance, all the concepts that, as mentioned, were in preceding centuries supposed to be inherent in or sanctioned by reason, have lost their intellectual roots. They are still aims and ends, but there is no rational agency authorized to appraise and link them to an objective reality. [...] Who can say that any one of these ideals is more closely related to truth than its opposite?»³³.

Según se desprende del texto, la razón formal no se encuentra más cerca de la moralidad que de la inmoralidad. (A juicio de Jürgen Habermas, «la afirmación escéptica de Horkheimer se basa sobre todo en la experiencia contemporánea»;³⁴ la experiencia histórica de los años treinta y cuarenta del siglo pasado marca profundamente el pensamiento de Horkheimer.) Esto se explica porque al no existir ningún fin racional «en sí mismo», carece de sentido discutir sobre la preeminencia de un fin respecto de otro. Desde la perspectiva de la formalización de la razón, Horkheimer entiende que dicha dilucidación «is possible only if both aims serve a third and higher one, that is, if they are means, not ends.»³⁵ El uso exclusivo del carácter formal de la razón ha llevado a la universalización de la irracionalidad de los fines y a la paradójica asunción de la no existencia de actos terribles ni situaciones inhumanas. En opinión de Horkheimer, el problema acontece cuando la razón

³³Ibid., 23-24.

³⁴HABERMAS, «Sobre la frase de Horkheimer», 139.

³⁵HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 6.

abdica de su función de fijar los fines y se entrega incondicionalmente a la gestión de los medios.

«It may be just as meaningless to call one particular way of living, one religion, one philosophy better or higher or truer than another. Since ends are no longer determined in the light of reason, it is also impossible to say that one economic or political system, no matter how cruel and despotic, is less reasonable than another. According to formalized reason, despotism, cruelty, oppression are not bad in themselves; no rational agency would endorse a verdict against dictatorship if its sponsors were likely to profit by it. Phrases like 'the dignity of man' either imply a dialectical advance in which the idea of divine right is preserved and transcended, or become hackneyed slogans that reveal their emptiness as soon as somebody inquires into their specific meaning. [...] If a group of enlightened people were about to fight even the greatest evil imaginable, subjective reason would make it almost impossible to point simply to the nature of the evil and to the nature of humanity, which make the fight imperative».³⁶

Como hemos visto en este apartado dedicado a la interpretación que realiza Horkheimer de la razón subjetiva y de la razón formal, éstas se acomodan a cualquier fin; ofrecen sus servicios «as well to the uses of the adversaries as of the defenders of the traditional humanitarian values.»³⁷ Ambas neutralizan a la razón, que se sustrae a toda relación con un contenido objetivo, y la degradan a la condición de «an executive agency concerned with the how rather than with the what».³⁸ La razón subjetiva, o formal en *Eclipse of Reason*, se constituye como mero administrador de hechos, sin trascenderlos ni transformarlos, degenerando en conformismo acrítico. En definitiva, esta subjetivización (o formalización) de la razón ha puesto en crisis las disciplinas humanísticas: todas disciplinas prescriptivas y prácticas, ninguna formalizable y, por lo tanto, todas condenadas fuera del campo de la racionalidad.³⁹

³⁶ *Ibid.*, 31-32.

³⁷ *Ibid.*, 25.

³⁸ *Ibid.*, 55.

³⁹ Cf. BERMUDO, *Filosofía política*, 293.

4. La dialéctica histórica entre la «razón objetiva» y la «razón subjetiva»: el proceso de «subjetivización» de la razón

Horkheimer otorga especial atención al estudio de la relación histórica surgida entre la razón objetiva y la razón subjetiva, que, tras un periodo de complementariedad, se han confrontado por el control de los fines. Los dos modelos de racionalidad han estado operativos desde siempre, pero su relación ha sido dialéctica; por lo tanto, como defiende el filósofo alemán: «both the separateness and the interrelatedness of the two concepts must be understood.»⁴⁰ En el presente apartado, repasaré la interpretación horkheimeriana, ampliamente compartida por la historiografía filosófica, de esta relación dialéctica entre la razón objetiva y la razón subjetiva a lo largo de la historia de la civilización occidental. Horkheimer, como hemos repasado anteriormente, parte de la evidencia de que ambas visiones de la racionalidad tienen un concepto muy distinto de «razón»: «there is a fundamental difference between this theory, according to which reason is a principle inherent in reality, and the doctrine that reason is a subjective faculty of the mind.»⁴¹ Y, un poco más adelante en *Eclipse of Reason*, añade: «historically, both the subjective and the objective aspect of reason have been present from the outset, and the predominance of the former over the latter was achieved in the course of a long process.»⁴² De este modo, la relación dialéctica entre la razón objetiva y la razón subjetiva ha significado un proceso de «subjetivización» que, a criterio de Horkheimer, ha desembocado en la crisis contemporánea de la razón:

«The present crisis of reason consists fundamentally in the fact that at a certain point thinking either became incapable of conceiving

⁴⁰HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 175.

⁴¹Ibid., 5.

⁴²Ibid., 6.

such objectivity at all or began to negate it as a delusion. This process was gradually extended to include the objective content of every rational concept. In the end, no particular reality can seem reasonable *per se*.⁴³

4.1. *La distinción primigenia entre la «razón objetiva» y la «razón subjetiva»: etapa de no exclusión*

En el origen de la racionalidad, nos cuenta Horkheimer, la razón en sentido genuino, como *logos* o *ratio*, está referida, esencialmente, al sujeto y a su capacidad de pensamiento. Esta razón es el agente que, al mismo tiempo que disuelve la superstición y que denuncia a la mitología como una falsa objetividad, tiene que recurrir a conceptos adecuados: «thus it always developed an objectivity of its own.»⁴⁴ Horkheimer emplea el pensamiento de Sócrates como ejemplo de esta doble faceta de la razón que surge en los albores de la civilización occidental:

«Although his doctrine might be considered the philosophical origin of the concept of the subject as ultimate judge of good and evil, he spoke of reason and of its verdicts not as mere names or conventions, but as reflecting the true nature of things. As negativistic as his teachings may have been, they implied the idea of absolute truth and were put forward as objective insights, almost as revelations».⁴⁵

Además, Horkheimer nos recuerda que, cuando la idea de la razón es concebida, tiene otros cometidos aparte de simplemente regular la relación entre los medios y los fines; es considerada como el instrumento idóneo para comprender y para determinar los fines. Sócrates ejemplifica, de nuevo, la originaria distinción entre la razón objetiva y la razón subjetiva:

⁴³ *Ibíd.*, 7.

⁴⁴ *Ibíd.*, 7.

⁴⁵ *Ibíd.*, 10.

«In other words, he fought against the subjective, formalistic reason advocated by the other Sophists. He undermined the sacred tradition of Greece, the Athenian way of life, thus preparing the soil for radically different forms of individual and social life. Socrates held that reason, conceived as universal insight, should determine beliefs, regulate relations between man and man, and between man and nature». ⁴⁶

En esta etapa de la dialéctica, la razón objetiva no excluye a la razón subjetiva, sino que la considera una expresión parcial y limitada de una racionalidad superior, de la cual los criterios aplicables para toda la realidad son derivados. Como subraya Horkheimer: «the emphasis was on ends rather than on means.» ⁴⁷ El orden racional objetivo determina a la razón subjetiva por partida doble: por una parte, regula la vía de acceso al conocimiento del ser y de los fines, y preforma su método, sus reglas y sus principios; por otra, le prescribe los objetivos para su actuación en el mundo y el orden práctico a seguir. Sólo una vía de conocimiento adecuada al orden racional objetivo puede considerarse como racional; y, sólo las prescripciones y los criterios de acción derivados de la verdad absoluta pueden valorarse como ajustados a la razón. ⁴⁸ Además, Horkheimer considera que el móvil, consciente o inconsciente, que lleva a la formulación de los sistemas de la razón objetiva es la constatación de la impotencia de la razón subjetiva respecto de la finalidad que le es propia: la autoconservación. Así, Horkheimer manifiesta: «these metaphysical systems express in partly mythological form the insight that self-preservation can be achieved only in a supra-individual order, that is to say, through social solidarity.» ⁴⁹

⁴⁶ *Ibíd.*, 10.

⁴⁷ *Ibíd.*, 5.

⁴⁸ Cf. BERMUDO, *Filosofía política*, 287.

⁴⁹ HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 176.

4.2. *La relevancia de la relación entre la religión y la filosofía*

Situándose en la Modernidad, Horkheimer analiza la relación entre la religión y la filosofía como un elemento clave en la dialéctica entre la razón objetiva y la razón subjetiva que ha de determinar el proceso de subjetivización de la razón. En primer lugar, Horkheimer quiere dejar constancia de que la filosofía no se propone abolir la verdad objetiva al pretender ocupar el lugar de la religión; sino, su propósito es «only to give it a new rational foundation.»⁵⁰ En concreto, la religión católica y la filosofía europea racionalista, fundada en la razón objetiva, concuerdan en la existencia de una realidad absoluta sobre la que debe obtenerse el conocimiento. Por el contrario, la disputa surge con la elección del medio adecuado para determinar y para expresar la verdad absoluta: la revelación o la razón; la teología o la metafísica. De acuerdo con esto, en *Eclipse of Reason* encontramos: «objective reason aspires to replace traditional religion with methodical philosophical thought and insight and thus to become a source of tradition all by itself.»⁵¹ Además, ahondando en esta disputa entre la religión y la filosofía, Horkheimer considera que la filosofía de la razón objetiva realiza un ataque más profundo a la religión del que pueda haber efectuado la filosofía de la razón subjetiva:

«Which, abstract and formalistic as it conceives itself to be, is inclined to abandon the fight with religion by setting up two different brackets, one for science and philosophy, and one for institutionalized mythology, thus recognizing both of them. For the philosophy of objective reason there is no such way out. Since it holds to the concept of objective truth, it must take a positive or a negative stand with regard to the content of established religion».⁵²

⁵⁰Ibíd., 16.

⁵¹ Ibíd., 12.

⁵² Ibíd., 12.

Según Horkheimer, esta controversia moderna entre la religión y la filosofía desemboca, finalmente, en un callejón sin salida: una y otra son emplazadas en ámbitos culturales separados en los que la revelación y la razón se toleran mientras permanezcan en sus respectivas esferas. De todos modos, aparece un efecto colateral importante: «the neutralization of religion, now reduced to the status of one cultural good among others, contradicted its ‘total’ claim that it incorporates objective truth, and also emasculated it.»⁵³ La pérdida de primacía de la religión repercute, negativamente, en la razón objetiva.

Avanzando en el devenir de la historia, Horkheimer nos sitúa en el periodo de la Ilustración para que podamos ver claramente como la separación cultural entre la filosofía y la religión favorece el debilitamiento de la razón objetiva y da el empuje definitivo al proceso de subjetivización de la razón. En realidad, la metafísica y la razón objetiva serán las grandes damnificadas del ataque del pensamiento ilustrado a la religión:

«The philosophers of the Enlightenment attacked religion in the name of reason; in the end what they killed was not the church but metaphysics and the objective concept of reason itself, the source of power of their own efforts. Reason as an organ for perceiving the true nature of reality and determining the guiding principles of our lives has come to be regarded as obsolete. Speculation is synonymous with metaphysics, and metaphysics with mythology and superstition. [...] Reason has liquidated itself as an agency of ethical, moral, and religious insight».⁵⁴

En realidad, la llegada de la Ilustración acaba disolviendo la idea de la «razón objetiva»; pero ello ha sido posible, en buena medida, gracias a que esta

⁵³ *Ibíd.*, 17.

⁵⁴ *Ibíd.*, 17-18.

razón, previamente, ha debilitado sus propios principios en la disputa con la revelación. De esta manera, el proceso de subjetivización de la razón no es simplemente el efecto de la oposición a la razón objetiva, sino, en cierto modo, consecuencia de ésta misma: la razón objetiva ha tendido a disolver su propio contenido. El pensamiento ilustrado, con sus supuestos ataques a la religión, a quien en verdad acaba derrotando es a la pretensión racional de absoluto.⁵⁵

4.3. *De la Modernidad a la «sociedad industrial»: la aceleración en el proceso de «subjetivización» de la razón*

El equilibrio originario, más o menos estable, entre la razón objetiva y la razón subjetiva empieza a quebrarse con la llegada de la Modernidad; «in modern times, reason has displayed a tendency to dissolve its own objective content.»⁵⁶ En este momento histórico se inicia el proceso de subjetivización de la razón, a través del cual la razón subjetiva aspira a adueñarse de los fines. Horkheimer observa cómo el legado cartesiano conlleva la reducción de la razón a su dimensión subjetiva; representa el primer paso en el camino para sustraer la racionalidad a la totalidad y entregársela a la interioridad del sujeto. El pensamiento deja de buscar, exclusivamente, la regla y el sentido en la realidad para volverse sobre sí mismo y erigirse en creador de la verdad y del mundo. Además, la filosofía trascendental kantiana, con su profunda crítica a la metafísica, expresa el triunfo de la teoría según la cual sólo el sujeto puede, propiamente hablando, poseer la facultad de la razón; este hecho propicia la legitimación de la razón subjetiva. El siguiente texto recoge la explicación de Horkheimer al respecto:

⁵⁵ Cf. GEYER, *Teoría crítica: Max Horkheimer y Theodor W. Adorno*, 72.

⁵⁶ HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 12-13.

«Dialectical philosophy since Kant's day has tried to preserve the heritage of critical transcendentalism, above all the principle that the fundamental traits and categories of our understanding of the world depend on subjective factors. Awareness of the task of tracing concepts back to their subjective origins must be present in each step of defining the object».⁵⁷

Al final de la Modernidad, como Horkheimer comenta en «Razón y autoconservación», «el esfuerzo por disociar la razón de aquellos elementos trascendentes alcanza a la sociedad entera.»⁵⁸ La aceleración del proceso de subjetivización de la razón, propiciado por la filosofía moderna, favorece la posibilidad para que se produzca la gran crisis de la razón objetiva. Además, con la expansión de la revolución industrial, la supremacía progresiva que va adquiriendo el principio liberal del «interés egoísta» pone de manifiesto la discrepancia que toma cuerpo entre el liberalismo ideológico y las relaciones entre las clases sociales. En un mundo donde divergen irreconciliablemente los intereses, «la apelación teórica a lo universal de la razón muestra siempre los rasgos de la falsedad, de la represión.»⁵⁹ Una vez surge, en la conciencia pública, la percepción de la imposibilidad de concordancia entre los intereses particulares, se denuncia la contradicción interna entre el principio subjetivista del «interés egoísta» y la idea objetiva del «bien común» que lo sustenta. La conclusión que Horkheimer extrae de esta realidad es la siguiente:

«Originally the political constitution was thought of as an expression of concrete principles founded in objective reason; the ideas of justice, equality, happiness, democracy, property, all were held to correspond to reason, to emanate from reason. Subsequently, the content of reason is reduced arbitrarily to the scope of merely a part of

⁵⁷Ibíd., 92.

⁵⁸HORKHEIMER, «Razón y autoconservación», 98-99.

⁵⁹Ibíd., 95.

this content, to the frame of only one of its principles; the particular preempts the place of the universal».⁶⁰

La razón ha renunciado a otros fines distintos de la mera autoconservación del sujeto, provocando una aceleración, aún mayor, en el proceso de subjetivización. Nos encontramos en el umbral de la que es la última fase de la dialéctica horkheimeriana entre la razón objetiva y la razón subjetiva: la «instrumentalización» de la razón.

5. La «instrumentalización» de la razón

Horkheimer piensa la «instrumentalización» de la razón como la consagración definitiva de la confrontación y de la ruptura entre la razón objetiva y la razón subjetiva. El devenir hegemónico de la razón instrumental es el efecto final de la subjetivización histórica de la razón, que acaba encerrándose en lo fácticamente existente. Ahora asistimos a la sustitución definitiva de la razón objetiva, que cree en lo valioso «en sí mismo», por la razón subjetiva, para la que nada tiene un valor propio, sino que todo está en función a la capacidad para satisfacer las demandas de la autoconservación.⁶¹ En *Eclipse of Reason*, esta pérdida de autonomía de la razón queda manifestada de la siguiente manera: «in its instrumental aspect, stressed by pragmatism, its surrender to heteronomous contents is emphasized.»⁶² En el pragmatismo, por pluralista que quiera presentarse, todo, razón incluida, se convierte en mero objeto y, consecuentemente, en un elemento de la cadena de medios y de fines. Por otro lado, y antes de seguir adelante con el estudio de la instrumentalización de la razón, creo conveniente advertir, como ya ocurrió con los conceptos de «razón subjetiva» y de «razón formal», que Horkheimer

⁶⁰HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 20.

⁶¹ Cf. PANEA MÁRQUEZ, *Querer la utopía*, 22-24.

⁶²HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 21.

no es demasiado preciso en la delimitación del concepto de «razón instrumental». En este sentido, José Manuel Bermudo y Jürgen Habermas nos dicen respectivamente: «de hecho, y aunque le sirva para el título del libro (en la versión alemana de 1967), no aparece en el mismo un esfuerzo claro por individualizar la razón instrumental»; ⁶³ «Horkheimer nunca tomó en consideración que entre la razón “instrumental” y la “formal” pudiera haber una diferencia.»⁶⁴ Para Horkheimer, formalización e instrumentalización se implican fuertemente; la matematización, expresión de la formalización, convierte a las ciencias en un instrumento óptimo para el cálculo, para la previsión y para la intervención.

5.1. *La «instrumentalización» de la razón y la «autoconservación»*

En la sociedad burguesa liberal, Horkheimer observa cómo el concepto de «razón» queda definido por referencia a la autoconservación; es decir, la razón es reducida a su aspecto instrumental. Así, Horkheimer establece una conexión directa entre la instrumentalización de la razón y la autoconservación. La razón instrumental organiza el mundo para los fines de la autoconservación; la razón se convierte en un instrumento al servicio de dicho principio. Rolf Wiggershaus comparte esta interpretación y afirma que Horkheimer designa a esta nueva figura de la razón subjetiva como «instrumental» porque: «servía para encontrar los medios adecuados para objetivos en los cuales se trataba siempre a final de cuentas de la autoconservación del sujeto.»⁶⁵ En el proceso histórico de subjetivización, la razón se ha vaciado de toda autonomía y se ha convertido en un instrumento a disposición de un único fin: la autoconservación. En el siguiente fragmento

⁶³BERMUDO, *Filosofía política*, 294-295.

⁶⁴HABERMAS, «Sobre la frase de Horkheimer», 141.

⁶⁵WIGGERSHAUS, *La Escuela de Fráncfort*, 433-434.

de la *Dialéctica de la Ilustración*, Horkheimer y Adorno nos dan una breve explicación de por qué la autoconservación se ha convertido en el eje central del quehacer humano en este contexto de instrumentalización de la razón: «dado que la razón no fija fines objetivos, todos los afectos están igualmente distantes de ella. [...] Si todos los afectos son equivalentes, parece entonces que la autoconservación, que ya de por sí domina la forma del sistema, constituye también la máxima más probable del obrar.»⁶⁶ La subjetivización de la razón hace que ésta no se pregunte por los fines últimos, sino que se transforme manifiestamente en mero medio para la conservación de lo existente. De todos modos, como Horkheimer constata, si se ocupa de fines, «it takes for granted that they too are reasonable in the subjective sense, i.e. that they serve the subject's interest in relation to self-preservation—be it that of the single individual, or of the community on whose maintenance that of the individual depends.»⁶⁷ Sin embargo, aunque la razón instrumental haya existido desde siempre y el ser humano haya tenido que desarrollar unos procedimientos de supervivencia, la absolutización de la instrumentalización de la razón ha provocado que el principio de autoconservación impulse «subjective reason to madness».⁶⁸ Cuando la razón misma se instrumentaliza, «it takes on a kind of materiality and blindness, becomes a fetish».⁶⁹ En definitiva, una razón sin fines más allá de la pura autoconservación es la esencia de la razón instrumental; es decir, niega su condición de razón en sentido objetivo y procede a autoasumirse como instrumento. Horkheimer lo expresa con toda claridad: «having given up autonomy, reason has become an instrument.»⁷⁰ En el camino de su instrumentalización, la razón deviene una simple herramienta al servicio de cualquier proyecto particular y carece de la

⁶⁶HORKHEIMER – ADORNO, *Dialéctica de la Ilustración*, 136-137.

⁶⁷HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 3-4.

⁶⁸Ibid., 175.

⁶⁹ Ibid., 23.

⁷⁰ Ibid., 21.

suficiente legitimidad para determinar las estructuras de la vida individual y social, que deberán explicarse por otras fuerzas.

5.2. *La «instrumentalización» de la razón y el «sistema productivo industrial»*

Horkheimer denuncia que la razón está siendo reducida, más radicalmente que nunca, a su aspecto instrumental; sus cometidos se resumen a la adaptación óptima de los medios a los fines. De este modo, la razón está enfocada hacia la productividad y el beneficio; no es extraño, pues, que Horkheimer caracterice el momento instrumental de la razón como una herramienta para la reproducción del sistema productivo industrial. En este contexto, el pensamiento pierde toda pretensión de conocimiento válido «en sí mismo» para, así, devenir un instrumento optimizador; y, las ciencias empíricas y formalizables renuncian a la verdad para, así, ganar eficacia en beneficio de la voluntad que las dirige. Horkheimer dice al respecto:

«Concepts have been reduced to summaries of the characteristics that several specimens have in common. [...] Concepts have become ‘streamlined,’ rationalized, labor-saving devices. It is as if thinking itself had been reduced to the level of industrial processes, subjected to a close schedule—in short, made part and parcel of production».⁷¹

La instrumentalización de la razón no es un rasgo genérico que exprese la mera disponibilidad, sino que describe, fundamentalmente, la adecuación y la subordinación de la razón a la reproducción y a la conservación del sistema productivo. Lo propio de la razón instrumental, por consiguiente, consiste en estar al servicio de la producción industrial.⁷² No faltan referencias que apoyan

⁷¹ *Ibíd.*, 21.

⁷² Cf. BERMUDO, *Filosofía política*, 296.

esta interpretación; por ejemplo, la insistencia de Horkheimer en señalar la relación de la automatización del pensamiento con los procesos productivos.

«The more ideas have become automatic, instrumentalized, the less does anybody see in them thoughts with a meaning of their own. They are considered things, machines. Language has been reduced to just another tool in the gigantic apparatus of production in modern society. [...] True, ideas have been radically functionalized and language is considered a mere tool, be it for the storage and communication of the intellectual elements of production or for the guidance of the masses».⁷³

Entre las consecuencias que se derivan de la instrumentalización de la razón, Horkheimer denuncia que el lenguaje se ha transformado en mera herramienta dentro del todopoderoso aparato de la producción industrial; cambia su función significativa por la meramente instrumental. Toda palabra que no sirva para la descripción de un proceso productivo, o de medio propagandístico para dirigir a las masas, pasa por mítica y por carente de sentido. No importa el significado de las palabras, sino su eficacia productiva⁷⁴ Recapitulando, en los textos de Horkheimer la instrumentalización de la razón está muy ligada a la reproducción y a la conservación del sistema productivo industrial. La razón instrumental, en el uso concreto que Horkheimer hace de ella, es la racionalidad que triunfa en este contexto socioeconómico. En la *Dialéctica de la Ilustración* lo encontramos expresado de la siguiente manera: «la razón misma se ha convertido en simple medio auxiliar del aparato económico omnicomprendivo. La razón sirve como instrumento universal, útil para la fabricación de todos los demás.⁷⁵ Cuando Horkheimer teoriza la instrumentalización de la razón, tiene a la racionalidad del sistema productivo

⁷³HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 21-22.

⁷⁴ Cf. MARDONES, *Dialéctica y sociedad irracional*, 70-71.

⁷⁵HORKHEIMER – ADORNO, *Dialéctica de la Ilustración*, 83.

industrial como modelo empírico, a la cual el destino de la razón queda unido de forma indisoluble.

5.3. *La «instrumentalización» de la razón y la «técnica»*

Aunque en *Eclipse of Reason* Horkheimer prácticamente no utilice la expresión «razón técnica» y haga muy poca referencia explícita a los conceptos de «técnica» o «tecnología», trataré de exponer, brevemente, la posición que al respecto se desprende en la obra. Cuando Horkheimer emplea alguna palabra relacionada con la técnica, normalmente lo hace en el contexto de la instrumentalización de la razón:

«Meaning is supplanted by function or effect in the world of things and events. In so far as words are not used obviously to calculate technically relevant probabilities or for other practical purposes, among which even relaxation is included, they are in danger of being suspect as sales talk of some kind, for truth is no end in itself».⁷⁶

En mi opinión, las tesis de Juan José Sánchez y de José Manuel Panea pueden ayudar a centrar la cuestión de la técnica en *Eclipse of Reason*: «la crítica radical de Horkheimer a la razón instrumental [...] en modo alguno supone una *negación* abstracta, *indeterminada*, un “rechazo ingenuo” de la razón tecnológica, sino, [...] una reconciliación de la misma con la naturaleza que termine con la opresión y el sufrimiento»;⁷⁷ «entender esto bien es, a nuestro juicio, esencial si no queremos distorsionar en exceso la interpretación del pensamiento de Horkheimer. Porque Horkheimer, [...] no es, como pudiera pensarse, ni enemigo de la ciencia, ni un decidido adversario del progreso

⁷⁶HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 22.

⁷⁷SÁNCHEZ, «Quebrar la lógica del dominio», 31.

técnico». ⁷⁸ De la interpretación de estos dos estudiosos de Horkheimer y del propio *Eclipse of Reason*, se desprende que la crítica horkheimeriana a la razón instrumental y, por extensión, a la técnica es, en sentido kantiano, más para delimitarlas que para anularlas. El siguiente texto de Horkheimer puede arrojar algo de luz a la cuestión:

«It is not technology or the motive of self-preservation that in itself accounts for the decline of the individual; it is not production *per se*, but the forms in which it takes place—the interrelationships of human beings within the specific framework of industrialism. Human toil and research and invention is a response to the challenge of necessity. The pattern becomes absurd only when people make toil, research, and invention into idols. Such an ideology tends to supplant the humanistic foundation of the very civilization it seeks to glorify. [...] The decline of the individual must be charged not to the technical achievements of man or even to man himself—people are usually much better than what they think or say or do—but rather to the present structure and content of the ‘objective mind,’ the spirit that pervades social life in all its branches». ⁷⁹

Según Horkheimer, la técnica sólo deviene «absurda» cuando el ser humano la convierte en «ídolo» o cuando la estructura del sistema socioeconómico la pervierte. En ambos casos, los fines, a los que la técnica sirve, reflejan:

«A process taking place in thinking itself that leads to a system of prohibition of thinking and that must end finally in subjective stupidity, prefigured in the objective idiocy of all life content. Thinking in itself tends to be replaced by stereotyped ideas. These are on the one hand treated as mere convenient instruments to be opportunistically abandoned or accepted, and on the other as objects of fanatic adoration». ⁸⁰

⁷⁸PANEA MÁRQUEZ, *Querer la utopía*, 22.

⁷⁹HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 153-154.

⁸⁰Ibid., 56.

La instrumentalización de la razón ha desembocado en dominio tecnológico que sirve, simplemente, a la reproducción del sistema productivo; es decir, la razón se ha «idiotizado» al servir exclusivamente a fines técnicos sin «alma» y al desprenderse de toda finalidad objetiva. Horkheimer observa, por tanto, una progresiva crisis de la razón práctica (ética, política, religión, estética...), que es sustituida por los requerimientos técnicos para la autoconservación del sistema productivo. En este sentido, Panea añade: «más aún, apunta Horkheimer, para la racionalidad técnico-científica, para una razón que sólo entiende de medios, y no de fines, *carece de sentido hablar de justicia o de injusticia*, pues los fines ya no se determinan a la luz de la razón.»⁸¹ En definitiva, la posición de Horkheimer respecto a la técnica me parece ambivalente: por un lado, la técnica no parece perjudicial «en sí misma»; pero, por el otro, se desarrolla en un contexto de instrumentalización de la razón que la pervierte, quizás, hasta su misma esencia.

5.4. *La crítica a la «instrumentalización» de la razón*

La crítica de Horkheimer a la instrumentalización de la razón hay que entenderla como una indagación sobre los límites de su preponderante dominio; lo que Horkheimer realiza no es tanto un ataque a la razón instrumental, cuanto una crítica al encumbramiento de este aspecto de la razón como la expresión más cualificada de la racionalidad. Horkheimer denuncia que el proceso de subjetivización de la razón en la civilización occidental ha conducido a la absolutización de la autoconservación del sistema productivo como único e incuestionable fin.⁸² Por lo tanto, si la razón renuncia a trascender la mera autoconservación, pierde toda legitimidad para juzgar y para valorar los fines y los modos de vida de los hombres; deviene

⁸¹PANEA MÁRQUEZ, *Querer la utopía*, 29-30.

⁸²Cf. *ibíd.*, 23-24.

«idiota» y «ciega». Además, Horkheimer denuncia que el proceso de instrumentalización de la razón, dirigido por la furia del principio de autoconservación, se está imponiendo, realmente, a costa del sujeto; está generando la subyugación del ser humano bajo los intereses del sistema productivo. Los sujetos, empeñados en la autoconservación, se despojan de todo fin objetivo y pueden acabar poniendo en peligro su propia supervivencia. Así, se está produciendo una trágica paradoja: la pérdida del sujeto en el momento de máxima subjetivización de la razón; la preeminencia dialéctica de la razón subjetiva sobre la razón objetiva ha desembocado en una racionalidad sin subjetividad. En la época de la instrumentalización de la razón, la capacidad de adecuar los medios al fin dado se ha radicalizado hasta el extremo de considerar al propio sujeto como medio y no como fin. A continuación, Horkheimer alerta de ello:

«The total transformation of each and every realm of being into a field of means leads to the liquidation of the subject who is supposed to use them. This gives modern industrialist society its nihilistic aspect. Subjectivization, which exalts the subject, also dooms him».⁸³

Como hemos estado observando, el proceso de subjetivización de la razón está esencialmente ligado a la primacía del cálculo de los medios para la obtención de los fines dados; la razón se formaliza a través de la lógica y de la matemática hasta que se «autolegitima» y acaba liquidando al propio sujeto. A medida que la instrumentalización de la razón deviene más y más un mero conjunto de técnicas formales al servicio del proceso automático de conservación y de reproducción del sistema socioeconómico, la razón

⁸³HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 93.

consume la pérdida absoluta de su sujeto. Por lo tanto, la subjetivización de la razón implica, en último término, lo opuesto de la subjetividad.

Al hilo de lo expuesto, Horkheimer denuncia otra paradoja de esta época de instrumentalización de la razón: existe una completa racionalización y tecnificación en los medios, pero los fines están supeditados a decisiones «irracionales»; «advance in technical facilities for enlightenment is accompanied by a process of dehumanization. Thus progress threatens to nullify the very goal it is supposed to realize—the idea of man.»⁸⁴ Un proceso que nace en defensa del hombre y de su emancipación se ha retorcido hasta dar cobijo a los máximos excesos de la deshumanización. Cuando la razón renuncia a determinar los fines, se consume la crisis de la razón práctica: ninguna realidad puede mostrarse como valiosa «en sí misma». Como Martin Jay nos recuerda: «llevada a su extremo lógico, la racionalidad formal, instrumental, calculadora, conducía a los horrores de la barbarie del siglo XX.»⁸⁵ La furia ciega de la instrumentalización ha hecho que la razón pierda su capacidad crítica esencial con lo existente y quede reducida a mero instrumento que no trasciende los hechos ni se orienta a la verdad. Las siguientes palabras de Horkheimer recogen este sentir:

«Reason has never really directed social reality, but now reason has been so thoroughly purged of any specific trend or preference that it has finally renounced even the task of passing judgment on man's actions and way of life. Reason has turned them over for ultimate sanction to the conflicting interests to which our world actually seems abandoned».⁸⁶

⁸⁴ *Ibíd.*, vi.

⁸⁵ JAY, *La imaginación dialéctica*, 427.

⁸⁶ HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 9.

Horkheimer parece detectar la causa de este problema en la carencia de fines objetivos; pues, cree en la necesidad de un horizonte de objetividad que oriente la vida y las sociedades humanas. Jay, de nuevo, nos sitúa en el contexto adecuado para interpretar a Horkheimer: «sin objetivos racionales, toda interacción se reducía eventualmente a relaciones de poder. El desencanto del mundo había ido demasiado lejos, y la misma razón había sido despojada de su contenido original.»⁸⁷ Horkheimer constata el importante papel que ha desempeñado la razón objetiva para fijar las acciones y los comportamientos humanos: «not only the guiding concepts of morals and politics, such as liberty, equality, or justice, but all specific aims and ends in all walks of life are affected by this dissociation of human aspirations and potentialities from the idea of objective truth.»⁸⁸ Y más adelante añade:

«Mythological, objective origins, as they are being destroyed by subjective reason, do not merely pertain to great universal concepts, but are also at the bottom of apparently personal, entirely psychological behaviors and actions. They are all—down to the very emotions—evaporating, as they are being emptied of this objective content, this relation to supposedly objective truth.»⁸⁹

Sin embargo, por extraño que pueda parecer después de la crítica realizada, Horkheimer considera que este proceso de subjetivización de la razón, que deviene instrumentalización de sí misma, es un proceso histórico necesario e irreversible: «the transition from objective to subjective reason was a necessary historical process»;⁹⁰ «was not an accident, and the process of development of ideas cannot arbitrarily at any given moment be reversed.»⁹¹

⁸⁷JAY, *La imaginación dialéctica*, 438.

⁸⁸HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 31.

⁸⁹Ibíd., 34-35.

⁹⁰Ibíd., 133.

⁹¹Ibíd., 62.

Horkheimer concibe el proceso de subjetivización como una necesidad de la razón, la cual termina disolviéndose en instrumento: «la autodisolución de la razón como sustancia espiritual obedece a una necesidad interna. La teoría debe reflejar y dar curso expresivo hoy al proceso, [...] a la instrumentalización del pensamiento, así como a los vanos intentos de salvación.»⁹² El curso histórico de subjetivización de la razón, a pesar de su ulterior degradación, ha sido necesario en la medida en que sólo la razón subjetiva puede ser crítica y destructiva con la superstición y con todas las falsas objetividades.⁹³ Al mismo tiempo, aunque en *Eclipse of Reason* Horkheimer lamenta la pérdida de la razón objetiva, es consciente de que si se recurre a ella para detener y para invertir el proceso de subjetivización y de instrumentalización de la razón, se intentará al precio de la regresión y del anacronismo. En concreto, si la razón objetiva ejerce el monopolio de la racionalidad, es inevitable el riesgo de caer en la ideología; pues, los afanes de totalidad de los sistemas de la razón objetiva llevan aparejado el pensamiento reaccionario que descuida la singularidad y el progreso del ser humano: «but the proponents of objective reason are in danger of lagging behind industrial and scientific developments, of asserting meaning that proves to be an illusion, and of creating reactionary ideologies.»⁹⁴ Para Horkheimer, el proceso de subjetivización de la razón, que ha desembocado en su instrumentalización, es difícilmente modificable. Asimismo, cualquier cambio que se quiera introducir se verá dificultado por la «paradójica» pérdida de subjetividad que afecta al ser humano y que le impide ser dueño de su propio destino. Entonces, en *Eclipse of Reason*, la crítica de Horkheimer se focaliza, también, en el sistema socioeconómico que acelera este devenir de la razón y provoca la desaparición del sujeto.

⁹²HORKHEIMER, «Prólogo [1967]», 40.

⁹³ Cf. GEYER, *Teoría crítica: Max Horkheimer y Theodor W. Adorno*, 72.

⁹⁴HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 173-174.

6. Conclusión

La crisis del individuo en la sociedad industrial, el grito de dolor y de injusticia de las víctimas de la historia, y el interés emancipador de Horkheimer le llevan a inquirir por las causas de esa trágica situación. Su investigación «crítico-dialéctica» sitúa el núcleo radical de la cuestión en el «principio de dominio» del hombre sobre la naturaleza. Así, bajo la perspectiva de esta dialéctica entre la razón y la naturaleza, Horkheimer analiza la dialéctica entre la razón objetiva y la razón subjetiva, que ha tenido extraordinaria influencia en el devenir de la sociedad y de la civilización occidental.

«On the one hand, the social need of controlling nature has always conditioned the structure and forms of man's thinking and thus given primacy to subjective reason. On the other hand, society could not completely repress the idea of something transcending the subjectivity of self-interest, to which the self could not help aspiring.»⁹⁵

Horkheimer enmarca esta dialéctica dentro del proceso moderno de racionalización que se ha caracterizado por ser un proceso de subjetivización de la razón que deviene, en último término, instrumentalización de sí misma. La importancia de este proceso viene determinada porque conduce finalmente a la disolución y a la liquidación del sujeto que lo ha puesto en marcha, y porque sienta las bases de la cosificación que sufre el individuo en la sociedad industrial. Asimismo, Horkheimer reconoce y asume que el proceso de subjetivización y de formalización de la razón es un proceso histórico necesario que aporta un progreso irrenunciable. Pero señala, también, el precio que la humanidad ha pagado por ello: la reducción de la razón a mero gestor de medios en aras a la consecución de un fin exterior a ella; el

⁹⁵Ibid.,175.

abandono de los fines racionales «en sí mismos» por ser considerados irracionales; y, la pérdida de la autonomía del sujeto que se ha convertido en un medio más. Además, Horkheimer quiere concienciar y denunciar que la instrumentalización de la razón, que es la última fase del proceso de subjetivización y que está impulsada por el principio de autoconservación («the idea of self-preservation, the principle that is driving subjective reason to madness»),⁹⁶ queda sin sujeto que conservar, pues lo somete a la preservación y al desarrollo del sistema productivo industrial. Esto supone, también, la disolución de todas aquellas instancias asociadas al sujeto que tienen la facultad de negar y de trascender la injusta realidad dominante: la moral, la religión, la política, la estética, la cultura, etc.⁹⁷ A pesar de lo expuesto, Horkheimer no critica a la razón «en sí misma», sino que denuncia al «ciego» proceso de instrumentalización que sólo tiene como objetivo la autoconservación del sistema con independencia del coste humano que lleva aparejado. Las palabras de Habermas acerca del pensamiento horkheimeriano aclaran definitivamente la cuestión: «ciertamente, el “terror con que se efectúa la carrera hacia un mundo racionalizado, automatizado, administrado”, no deja espacio alguno para la duda acerca de la maldición de una razón instrumental levantada a totalidad.»⁹⁸

Al mismo tiempo, Horkheimer percibe que la recuperación de la razón crítica y autónoma es la única alternativaviable a la crisis provocada por el proceso de subjetivización y de instrumentalización de la razón. La filosofía fundada en esta razón renovada tiene que mediar y mantener la tensión dialéctica entre los conceptos de «razón objetiva» y de «razón subjetiva»:

⁹⁶Ibid., 175.

⁹⁷ Cf. SÁNCHEZ, «Quebrar la lógica del dominio», 22-23.

⁹⁸HABERMAS, «Max Horkheimer: sobre la historia del desenvolvimiento de su obra», 127.

«The task of philosophy is not stubbornly to play the one against the other, but to foster a mutual critique and thus, if possible, to prepare in the intellectual realm the reconciliation of the two in reality. [...] Since isolated subjective reason in our time is triumphing everywhere, with fatal results, the critique must necessarily be carried on with an emphasis on objective reason».⁹⁹

Esta última afirmación de Horkheimer no significa, sin embargo, que proponga una vuelta a la razón objetiva del pasado, pues sabe que en este proceso no hay marcha atrás. En realidad, el carácter crítico-dialéctico de la posición de Horkheimer no elude las paradojas del presente y evita a toda costa las salidas hacia la irracionalidad. En *Eclipse of Reason*, la reflexión filosófica horkheimeriana está dirigida a detectar los antagonismos de los procesos dialécticos para, así, propiciar la mediación que posibilite una reconciliación. «An underlying assumption of the present discussion has been that philosophical awareness of these processes may help to reverse them.»¹⁰⁰ En última instancia, la mediación de la filosofía (o sea, la razón crítica, autónoma y emancipadora) podría fortalecer la esperanza en el advenimiento de una sociedad más justa, racional y humana.

7. Bibliografía

BERMUDO, J. M., *Filosofía política*, III: *Asaltos a la razón política* («La estrella polar» 29), Barcelona: Ediciones del Serbal 2005.

⁹⁹HORKHEIMER, *Eclipse of Reason*, 174.

¹⁰⁰Ibíd., 162.

BOLADERAS CUCURELLA, Margarita, *Razón Crítica y Sociedad. De Max Weber a la Escuela de Frankfurt* (Biblioteca Universitaria de Filosofía 9), Barcelona: PPU 1985.

GEYER, Carl Friedrich, *Teoría crítica: Max Horkheimer y Theodor W. Adorno*, trad. Carlos de Santiago (Estudios alemanes), Barcelona: Alfa 1985.

HABERMAS, Jürgen, «Max Horkheimer: sobre la historia del desenvolvimiento de su obra», en *Textos y contextos*, trad. Manuel Jiménez Redondo (Ariel Filosofía), Barcelona: Ariel 1996 (alem. 1986), pp. 115-131.

—, «Sobre la frase de Horkheimer: “Es inútil pretender salvar un sentido incondicionado sin Dios”», en *Textos y contextos*, trad. Manuel Jiménez Redondo (Ariel Filosofía), Barcelona: Ariel 1996 (alem. 1991), pp. 133-147.

HORKHEIMER, Max, «Razón y autoconservación», en *Teoría tradicional y teoría crítica*, trad. José Luis López y López de Lizaga (Pensamiento contemporáneo 60), Barcelona: Paidós I.C.E. / U.A.B. 2000 (alem. 1942), pp. 89-120.

—, *Eclipse of Reason*, New York: Oxford University Press 1947 (reimpr. 2013).

—, «Prólogo [1967]», en *Crítica de la razón instrumental*, trad. Jacobo Muñoz (Estructuras y Procesos. Serie Filosofía), Madrid: Trotta²2010 (alem. 1967), pp. 39-41.

HORKHEIMER, Max – ADORNO, Theodor W., *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, trad. Juan José Sánchez (Estructuras y Procesos. Serie Filosofía), Madrid: Trotta⁹2009 (alem. 1944).

JAY, Martin, *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950)*, trad. Juan Carlos Curutchet (Ensayistas 112), Madrid: Taurus 1974 (reimpr. 1984).

MARDONES, José María, *Dialéctica y sociedad irracional. La Teoría Crítica de la Sociedad de M. Horkheimer* (Sociología 4), Bilbao: Mensajero 1979.

PANEA MÁRQUEZ, José Manuel, *Querer la utopía. Razón y autoconservación en la Escuela de Frankfurt* (Filosofía y Psicología 3), Sevilla: Universidad de Sevilla 1996.

SÁNCHEZ, Juan José, «Quebrar la lógica del dominio. Actualidad de la crítica de Horkheimer a la razón», en Max HORKHEIMER, *Crítica de la razón instrumental*, trad. Jacobo Muñoz (Estructuras y Procesos. Serie Filosofía), Madrid: Trotta²2010 (alem. 1967), pp. 9-38.

WIGGERSHAUS, Rolf, *La Escuela de Fráncfort*, trad. Marcos Romano Hassán, rev. Miriam Madureira (Sección de Obras de Filosofía), México, D. F.: FCE 2009 (reimpr. 2011).